



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla nº 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 16 / 17 de Diciembre de 2022**



## **RUIDOS EN VIVIENDA**

23,20 horas: En la Avda. San Martín del Pino, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D<sup>a</sup>. P..A., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por molestias de música en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

00,20 horas: En la C/ Profesor Jiménez Díaz, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a los Señores D. A..J. y D. R..G., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por molestias de voces y del volumen de un televisor en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

00,40 horas: En la C/ Federico García Lorca, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. D..E., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por las molestias de voces, cánticos y música en tono elevado, originadas por la celebración de una fiesta, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

## **ESTABLECIMIENTO HOSTELERO**

23,35 horas: En la C/ Valliciego, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a la persona responsable de un establecimiento hostelero, por la estancia y venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años en el local, no tener visible el cartel anunciador de Licencia y por no presentar la Licencia de Apertura.

## **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer viernes, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de varios controles de zona en diferentes calles de la ciudad, formularon diez denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

## **ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS**

04,30 horas: En la C/ Guevara, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..V. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

04,35 horas: En la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..I. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

04,40 horas: En la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. V..V. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

05,30 horas: En la C/ Guevara, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. O..J. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

06,25 horas: En la C/ Castelar, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. R..D., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

05,00 horas: En la C/ Jesús de Monasterio, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. R..L. Al negarse el implicado en varias ocasiones, a realizar la prueba de forma correcta, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

05,30 horas: En la C/ Guevara, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. R..D. Como consecuencia de la negativa del implicado a la realización de la prueba, se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz. También fue denunciado en base a la Ley 4/2015, por desobediencia a las indicaciones de los agentes.

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

05,40 horas: En la C/ Guevara, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de un turismo, Sr. D. J..A. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:**

02,30 horas: En la C/ Ataulfo Argenta, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los Señores D. M..C. y D. D..O., por satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (miccionar). Además, al Sr. D. M..C., se le incautó una bolsita que contenía en su interior varios cogollos de una sustancia presumiblemente marihuana, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)